

Repetimos, pues, que deseáramos ser los equivocados en cuanto al descubrimiento atribuido á Blasco de Garay. Nosotros hemos expuesto los fundamentos de nuestra opinión. Celebráramos hubiese quien con otros de mas peso y autoridad trajera á nuestro ánimo y al de todos los hombres el convencimiento de que Blasco de Garay habia en efecto descubierto el vapor y su aplicacion á la navegacion.

### XIII FELIPE II

Paralelo entre las cualidades de Carlos I y Felipe II.—Carácter de Felipe.—Sus ideas y su política relativamente á la Inquisicion.—A las órdenes religiosas.—A la corte romana.—Al clero.—Cautela y suspicacia del rey.—Su policia.—Su prodigiosa y excesiva laboriosidad.—Su instruccion.—Su admirable memoria.—Su falta de ideas elevadas.—Su impasibilidad y dureza de corazon.—Paralelo entre Felipe II y los monarcas extranjeros sus contemporáneos.

La segunda mitad del siglo XVI en España presenta una fisonomía harto distinta de la primera, segun era distinto el carácter de ambos soberanos. No hemos visto una raza en que se diferenciarian mas los hijos de los padres, que la dinastía austriaco-española. La naturaleza degeneraba en cada generacion. En otro lugar hicimos ya notar el contraste que formaban las condiciones geniales de Carlos y Felipe: la vivacidad española de Carlos siendo flamenco, la calma flamenca de Felipe siendo español; la movilidad infatigable de aquel, la inalterable quietud de este; el genio expansivo del padre, la fria reserva del hijo (1).

Carlos, que siendo flamenco habia comenzado por reinar en España á la inesperada edad de diez y siete años, aprovechó cuantas ocasiones pudo para salir de este reino, y no se acostumbraba á vivir en él. Felipe, que siendo español comenzó por reinar en Italia y en Flandes, hombre ya de edad madura cuando empuñó el cetro; dos veces casado, padre de un príncipe, y regente que habia sido ya del reino, aprovechó la primera ocasion que tuvo para venir á España y no salir ya jamás de ella, porque no podia acostumbrarse á vivir en otra parte.

Educado Felipe II en el catolicismo, religioso por inclinacion, severo y rígido por carácter, tético y adusto por temperamento, intolerante por genio y por sistema, ya sabian los inquisidores de España que le eran agradable espectáculo los autos de fe contra los herejes. Por eso prepararon para agasajarle á su venida el de Valladolid de 1559 contra los luteranos, y solemnizaron su regreso con las hogueras, á que el rey asistió muy complacido. Entonces fué cuando pronunció aquellas célebres palabras: *Y aun si mi hijo fuera hereje, yo mismo traería la leña para quemarle*. Sin embargo, se ha hecho una injusticia á Felipe II en atribuirle á él solo palabras y sentimientos semejantes. El rey Francisco I de Francia habia proferido ya veintinueve años antes (en 1535) en una procesion solemne, expresiones casi idénticas, diciendo: «Castigaré de muerte á mis mismos hijos si estuvieran infestados de la herejía, y si sintiera una de mis manos contaminada, me la cortaría con la otra (2).» La historia habia sido hasta ahora mas indulgente con Francisco I. La justicia debe resaltar en la historia.

Sin duda alguna era Felipe II muy aficionado á los rigores y á los procedimientos inquisitoriales, porque nada podia ser mas acomodado á sus ideas religiosas y á su disimulada y tenebrosa política. Ya siendo príncipe y gobernador del reino lo habia demostrado, devolviendo al Santo Oficio facultades cuyo ejercicio habia tenido en suspenso el emperador su padre, y despues siendo rey las confirmó por diferentes cédulas, ó hizo de la Inquisicion su brazo derecho como soberano católico y como monarca político. Cuando las leyes civiles del reino no alcanzaban á sancionar algunas de sus reales venganzas, recurria á la Inquisicion como tribunal de cuyas

(1) Discurso preliminar, n. XII.

(2) Véase nuestro cap. 20 del lib. I, parte III.

redes no era fácil que pudiera desenredarse el procesado. Así lo ejecutó, entre otros casos, en el famoso proceso de Antonio Perez. Complaciase en ver cómo se repetian y multiplicaban los autos de fe en Toledo, en Murcia, en Valencia, en Zaragoza, en Sevilla y en Granada; deleitábase el fulgor de las hogueras, y veía con gusto al Santo Oficio encadenar y comprimir el pensamiento, sujetar y avasallar las ideas, perseguir y humillar á los hombres mas eminentes en ciencias y en doctrina, prohibir los libros y obras de mas filosofía y de mas erudicion, y encarcelar y condenar sus autores, so pretexto de contener máximas ó sentar opiniones peligrosas, mal sonantes, ó con sabor ú olor á herejía.

Pero este monarca tan afecto á la Inquisicion mientras le servia para sus fines, sabia bien tener á raya al Santo Oficio cuando intentaba invadir ó usurpar las preeminencias de la autoridad real, ó arrogarse un poder desmedido. En 1574 discurrieron los inquisidores crear en las provincias de Castilla, Leon, Vizcaya, Navarra, Aragon, Valencia, Cataluña, Asturias y Galicia, una órden militar con el título de *Santa María de la espada blanca*. En esta órden habian de entrar solamente cristianos viejos y limpios por rigorosa informacion y escrupuloso exámen. Esta milicia habia de gobernarse por el inquisidor general, al cual habian de estar sujetos los caballeros en lo criminal y en lo civil, exentos de toda potestad y jurisdiccion civil y real. Aprobadas estuvieron ya por el Santo Oficio la regla y constituciones de esta milicia inquisitorial; habia logrado ya que entraran en ella muchas casas solariegas nobles y limpias, y procedieron á pedir al rey la confirmacion de este singular instituto, que hacia al inquisidor general jefe de una numerosa milicia armada. Comprendió sobradamente el sagaz monarca hasta dónde iban los bastardos intentos de los inquisidores, de palabra y por escrito se los representó tambien el valeroso y prudente caballero don Pedro Venegas de Córdoba, gran celador del servicio del rey, y Felipe II atajó los progresos de aquella insidiosa conspiracion inquisitorial, mandando recoger todos los papeles, imponiendo perpetuo silencio á sus autores, y escribiendo á todas las corporaciones eclesiásticas y seglares que se aquietaran y descansaran, que á él le tocaba velar por la seguridad y pureza de la fe conforme á la obligacion y lugar en que Dios le habia puesto (3). Y si no usó de mas rigor en el castigo de los inquisidores, fué porque necesitado de ellos para sus fines políticos cuidaba de no enojarlos del todo. Por eso anunciamos anticipadamente en otra parte (4), que Felipe II hizo de la Inquisicion su brazo derecho, pero nunca consintió que se erigiese en cabeza.

Incomprensible parece al que no le estudie con filosófica meditacion el carácter de este hombre singular. Este monarca que dejó perpetuamente retratado y esculpido su genio austero y devoto y sus aficiones monásticas en ese portentoso monumento de religion y de arte que nombramos el Escorial; este soberano del mundo para quien era la mas deliciosa mansion la celda de un monje, y que no teniendo con qué pagar los ejércitos que le conquistaban reinos consumía la sustancia de sus pueblos en fabricar un templo y una vivienda magnífica á una comunidad religiosa, era enemigo de la propagacion de las órdenes regulares; mirábalas como no muy conformes al verdadero espíritu y fines de la Iglesia; mas que por la creacion de nuevas órdenes estaba por su reduccion á las antiguas; ocupóse mucho de reformarlas y hacerles observar las antiguas reglas, y solia decir que segun iban multiplicando era de temer que abundaran mas en el mundo los institutos que la piedad religiosa (5). Cuando el Santo Padre quiso establecer en España la órden militar de San Lázaro con extraordinarios privilegios y exenciones, le decia Felipe II á su embajador en Roma don Luis de Requesens:

(3) Cabrera, Hist. de Felipe II, libro X, c. 18.

(4) Discurso preliminar, n. XII.

(5) Cartas sobre reformas y negocios eclesiásticos: Año 1573.—Archivo de Simancas, Est. leg. 155.—Cartas y minutas sobre lo mismo, con noticias acerca de la vida liviana que hacian unas monjas de Zamora: Año de 1581. Ibid. leg. 161.—Papeles sobre reformas monásticas, con algunos pareceres del confesor fray Diego de Chaves: Años 1582 y 83. Ibid. leg. 163.

«La multiplicacion y nueva institucion de religiones ha sido en la Iglesia cosa odiosa y por los antiguos cánones reprobada; y si esto es en las religiones regulares y eclesiásticas, con mucha mas razon lo debe ser en las militares, en cuya institucion se viene á usar, como se ve en esta, de tales dispensaciones, exenciones, privilegios, especialidades, y con tanta impropiedad y violencia, y con relajacion de las reglas y leyes comunes, y con otros privilegios y preeminencias tan perjudiciales á los derechos y jurisdicciones temporales y eclesiásticas.... Ha asimismo acá escandalizado mucho el origen y principio que en efecto este negocio tiene, pues la principal causa de la institucion nació del dinero que por ella se dió, y esta misma es la del continuarse por no le tomar, y esto da término y causa al escándalo y mal uso que escribís que se tiene, vendiendo los hábitos, y tomándolos y comprándolos las personas que los toman, y con el fin que entran en esta órden, de manera que se vendió en efecto por junto, y se vende en particular los privilegios y dispensaciones que á estos se les dan, muchos de los cuales son eclesiásticos y espirituales, y otros en derogacion y perjuicio de la jurisdiccion y derechos de los príncipes, principio y fundamento tan diferente del que se ha tenido en estas órdenes militares, y tan indigno de que proceda de la Santa Sede Apostólica, y con tanto escándalo del mundo, y de principio y origen tan vicioso no se puede esperar ni buen progreso ni buen suceso, ni Su Santidad debia autorizar tal cosa, ni es razon que los príncipes pasemos por ello.... Y no depende (añadía) de la voluntad ni libre disposicion de Su Santidad el eximir de la jurisdiccion de los príncipes los que ellos quisiesen, ni es medio honesto ni justo para lo hacer el desta religion, que lo es solo en nombre, etc. (1).»

El que vivia entre monjes y solia rodearse y aconsejarse de frailes, veía sin sentimiento ó con complacencia llevar al suplico á cualquiera de estos que atentara á sus derechos de soberano. Fray Miguel de los Santos, no obstante todos los honores y cargos de su órden, fué ahogado en la plaza de Madrid. No fué este solo el que probó las iras del rey.

Defensor de la unidad católica, y protector de la autoridad pontificia contra las armas y las doctrinas de los infieles y herejes, pero no menos celoso del mantenimiento de su poder temporal contra las pretensiones de los pontífices, fué inexorable con los papas siempre que estos intentaron legitimar su soberanía, y en ello le ayudaron grandemente sus ministros, generales, consejeros y embajadores. La célebre carta de su confidente y amigo el duque de Alba al papa Paulo IV (1556), muestra hasta dónde rayaba, no solo la entereza, sino hasta la audacia y la altivez de los delegados de Felipe con el Santo Padre. La consulta del Consejo Real sobre excesos del nuncio (1559) manifiesta la firmeza de los españoles de aquel tiempo y sus ideas en la cuestion de competencia de jurisdicciones eclesiástica y real. La inflexibilidad del rey en no admitir las bulas pontificias en Nápoles, Sicilia y Milan sin el *Regium exequatur* (1566), hizo ver á Pio V que Felipe II no transigia en materia de jurisdiccion. Sixto V en la cuestion sobre el trono de Francia oyó las reconvencciones mas duras del rey y de sus embajadores, el duque de Sesa y el conde de Olivares (1590). Como insistieran los pontífices en que se admitiera en España la *Bula de la Cena*, cosa que los monarcas españoles resistieron siempre, le decia Felipe II al marqués de las Navas, sucesor de Requesens en la embajada de Roma (1578): «Dareis á entender á S. S. que por las relaciones que tenemos del nuestro Consejo está nuestra conciencia bien saneada de que, segun la opinion de los mismos canonistas, no es obligado el príncipe seglar á cumplir los mandamientos del papa sobre cosas temporales, por donde se seguirá desacato y menosprecio á la Santa Sede Apostólica, que son las cosas que, segun los tiempos que ahora corren, debe Su Santidad lo mas que pudiere evitar (2).»—Y en el fuero que en 1585 estableció en Aragon sobre regalías de la corona, decia:

(1) Carta de Felipe II á don Luis de Requesens; archivo de Simancas, Est. leg. 904.

(2) Historia legal de la Bula *In Cena Domini*, por don Juan Lopez, del Consejo de S. M. en el sacro y supremo de Aragon: 1768.

«Su Majestad de voluntad de la corte estatuye y ordena, que siempre, cada y cuando viniesen *motus-proprios* que sean contra la jurisdiccion real, ó contra los fueros y observancias de este reino, que los diputados de él sean tenidos y obligados de ir ó enviar á S. M. á suplicarle porque el remedio de ellos se alcance de S. S. Y si dentro de un año desde el día de la publicacion del *motu-proprio* en esta ciudad ó en cualquier otra parte del reino que se hiciere, que á costas y expensas de las generalidades del reino, con firma de cinco diputados, en que haya uno de cada brazo, puedan y deban gastar y gasten todo lo que fuere necesario para acudir al remedio de ellos, y para procurarlo donde mas convenga (3).»

Promovedor incansable de las decisiones de la Iglesia contra la herejía, debiósele á él muy principalmente la nueva congregacion del concilio de Trento. Pero si el papa y sus legados intentaban dar á aquella asamblea otro carácter que el que se habia propuesto Felipe II, ó intercalar en sus decretos fórmulas que él no aprobara, resistió el rey Católico con invencible energía; la insistencia del pontífice y de sus legados costó á Pio IV réplicas y protestas muy duras del monarca español y de sus embajadores Ayala y Vargas, y el concilio no fué *nueva indiccion*, como queria el Santo Padre, sino *continuacion*, como quiso el rey de España.

El que parecia tan favorecedor de los intereses del clero, no escrupulizaba en tomar la mitad de las rentas eclesiásticas cuando las necesitaba para las atenciones del Estado; y á la reclamacion de un pontífice que invocaba la revocacion de una bula, contestó con el opuesto dictámen de una junta de teólogos y canonistas españoles. Con razon anticipamos en nuestro discurso preliminar, que el defensor de la Iglesia romana, cuando el papa se oponia á sus derechos ó á sus planes políticos, ó le trataba él mismo con dureza, ó se gozaba de los atrevimientos que con él se tomaban sus embajadores.

Investigador celoso de las costumbres del clero en general, escudriñador diligente de la conducta y de las cualidades individuales de cada eclesiástico, conocia Felipe II la capacidad, la instruccion y la moralidad de casi todos los que estaban en aptitud de aspirar á prebendas y dignidades. Y con esto, y con atender mas á la ciencia que á la cuna, á la virtud que á la nobleza de linaje, vióse en su tiempo obtener varones muy virtuosos y doctos las mitras y las prelacias. Con tal policia, y con la prodigiosa retentiva de que estaba dotado, cuando la cámara le consultaba los sujetos para los obispados ú otras dignidades eclesiásticas, solia recusarlos, ó por recientes deslices, de que él tenia exacto conocimiento, ó por antiguas flaquezas de la edad juvenil, que sin duda todos menos él tenian ya olvidadas. Memoria tanto mas extraña, cuanto que el clero era numerosísimo, y sus costumbres en general no muy puras y ejemplares (4).

Esta especie de policia regio-inquisitorial no la ejercia solo con el clero; extendiala á todas las clases del Estado, y tenia su espionaje, así en su propio palacio como en las cortes extranjerias, en los consejos como en las oficinas, en las secretarías como en los tribunales, y sus funcionarios tenian que estar siempre alerta, porque no sabian, como dijo el escritor

(3) For Aragon, ann. 1585. Sub. tit. *Motus proprius*.

(4) El mismo historiador cita varios casos particulares del género que hemos dicho. Habiendo propuesto al rey varias veces para una mitra á un dignidad de la iglesia primada de Toledo, y como el Consejo extrañase verle tan retraido y moroso en conferirle el nombramiento, respondió: *Si le hacemos obispo, ¿cuál de sus dos hijos heredará el obispado?*—Propuesto otro para una silla episcopal, y recomendado por el conde de Chinchon, á quien el rey muy particularmente estimaba, le dijo: *Decidme antes qué se ha hecho un hijo que vuestro recomendado tuvo siendo colegial en Salamanca*.—Refieren los historiadores contemporáneos muchos otros ejemplares de esta especie.

Al decir de Cabrera, uno de los obispados en que andaban mas sueltas y relajadas las costumbres del clero era el de Calahorra, donde dice habia el prodigioso número de diez y ocho mil clérigos, generalmente de muy desarreglada conducta. Atribuyelo á que la mayor parte eran beneficiados patrimoniales, y sin otra instruccion que algo de gramática latina; con cuyo motivo lamenta la existencia de esta clase de beneficios eclesiásticos, y opina que para corregir tales abusos y daños no deberían darse prebendas sino á licenciados por Salamanca ó Alcalá.—Hist. de Felipe II, lib. XI, c. 11.

sagrado, el día ni la hora. Ellos mismos solían inspeccionarse y vigilarse mutuamente, sin sospechar unos de otros, y cada cual por encargo especial del rey. La confianza que todos tenían en el carácter reservado del monarca, y el rigor con que este castigaba al que una vez le faltara a la verdad, eran dos buenos elementos para que nadie le ocultara lo que se proponía inquirir. El ejemplo del rey hacia reservados y veraces a sus confidentes, y estos llegaron a ser con él como otros tantos confesores. Solo así se comprende el prodigioso conocimiento que llegó a adquirir Felipe II de los manejos de las cortes extranjeras, de las intrigas y tratos de cada embajador, de las miras de cada soberano, de las opiniones de cada consejero, de las cualidades, en fin, de las inclinaciones, defectos ó prendas de cada funcionario, de cada pretendiente, de cada individuo; á excepcion de tal cual ministro que supo burlar la sagacidad del mas astuto de los monarcas. Solo así se comprende tambien que un rey tan cauteloso como Felipe II consignara de su puño y letra, en las minutas ó despachos para sus ministros ó embajadores, mandatos, consejos ó instrucciones que tanto le desfavorecen, y que entonces creyó sin duda que serian arcanos impenetrables, pero que el tiempo ha venido á revelar para ayudarnos á conocer en lo posible á tan misterioso personaje.

Amigo del orden y de la regularidad en todo, distribuyó convenientemente por materias los negociados de los consejos y secretarías, para que en su despacho no hubiera el embarazo y confusión que se habia notado hasta entonces. Esta fué una de las medidas mas útiles con que señaló el principio de su reinado (1). La descripción geográfica é histórica, junto con la estadística de poblacion y de riqueza que se proponía y que mandó se hiciera de todos los pueblos de España y de las Indias, por mucho que le faltara para llevarse á cabo, es un buen testimonio de su genio ordenador, y señaló á sus sucesores la conveniencia de una obra que la indolencia de estos fué dejando desatendida. Llevado de este mismo espíritu de orden, y considerando, como dice un historiador de su tiempo, «la importancia de que son papeles, como quien por medio de ellos meneaba el mundo desde su real asiento,» mandó guardar y ordenar en la fortaleza de Simancas todas las escrituras antiguas que andaban derramadas por Castilla á riesgo de perderse; que fué como el principio y fundamento de ese riquísimo archivo nacional que en aquella fortaleza hoy se conserva copiosamente aumentado, y de cuya inagotable fuente hemos sacado muchos de los datos que nos sirven para escribir esta historia (2). Igualmente cuidadoso en el orden de los papeles que tenia sobre su mesa y manejaba por sí mismo, encontrábalos á tientas, ó daba al que los hubiera de buscar las señas infalibles del sitio y lugar de cada uno. Era rudamente severo con el que le causara en ellos el menor trastorno. Como un día viese desde su aposento á un ayuda de cámara andar en sus papeles, *Decid á aquel*, le dijo á su secretario Mateo Vazquez, *que no le mando cortar la cabeza por consideracion á los servicios de su tio Sebastian de Santoyo que me le dió.*

Infatigable en el trabajo de bufete, asiduamente ocupado en el despacho de los negocios, diligente, expedito y activo, llevando siempre de camino su bolsa ó cartera de papeles como un secretario, atento á todo, y dotado de una comprension maravillosa, en dos horas de despacho hubiera podido dar trabajo para mucho tiempo á todos sus secretarios, consejeros y embajadores, si hubiera sido menos minucioso. Pero el afán de leerlo todo por sí mismo, de escribir por su mano

(1) «Porque de no andar divididos los despachos de Estado, Guerra y Hacienda, y las consultas de los Consejos, Real, Indias, Ordenes, audiencias y contadurías, hay embarazo y impedimento en los negocios, mandamos á cada uno de ellos en lo que le tocara etc.» De Gante á 8 de setiembre de 1556. Archivo de Simancas, Est., leg. 144.

(2) Mucho podríamos decir acerca de la creacion de este magnífico archivo. El primer pensamiento nació del esclarecido cardenal Jimenez de Cisneros, prosiguió en él Carlos V y le ejecutó Felipe II.—Mr. Gachard ha escrito una Noticia histórica y descriptiva de este grandioso establecimiento, en el tomo I de la Correspondencia de Felipe II. Tal vez algun día lo hagamos objeto de un interesante y curioso apéndice á nuestra historia.

las minutas, de adicionar, suprimir, anotar y tildar las frases y aun las palabras de las que sus secretarios le presentaban, como el mas escrupuloso corrector de estilo, aun de los documentos curiales puramente formularios; su prurito de apostillar y entrerenglonar la correspondencia oficial y confidencial; su manía de reparar en la ortografía, en la forma material de la letra, en el rigorismo de los tratamientos y cortesías; su cuidado en examinar nombre por nombre y cifra por cifra las nóminas de las pagas, y de advertir si iba incluido en ellas tal oscuro sirviente que hubiera muerto unos dias antes de vencer el trimestre; su empeño en ordenar y escribir de su puño los ornamentos que habian de vestir los sacerdotes en cada festividad religiosa del año, y de prescribir el color de que habia de pintarse cada letra inicial de los libros de rezo y de coro; estas y otras nimiedades, mas propias de un oficinista, de un mayordomo, ó de un ritualista, que de un soberano que gobernaba dos mundos, y de cuya inconveniencia le avisaron oportunamente las cortes de 1588, le consumian tiempo, embarazaban muchas veces el despacho de los negocios, le impedían levantar sus pensamientos á mas elevada esfera, estrechaban sus miras, y esta admirable cualidad del hombre es á nuestros ojos uno de sus mas admirables defectos de rey (3).

Felipe II no era solo un hombre laborioso, ni solo un monarca devoto y político: era tambien versado en idiomas y entendido en letras. Las comunicaciones de sus maestros nos informan de los adelantos que hacia en el estudio de las lenguas, incluso la alemana, y los autores de poemas latinos solían consultarle y oír con respeto su parecer sobre la propiedad de las voces y sobre su valor en la prosodia (4). Estimaba los hombres doctos y se correspondía con los eruditos; y de su amor á los libros dan testimonio los encargos que dió á Antonio de Gracian para comprar las obras del Abulense (el Tostado), á Arias Montano para la adquisicion de códices hebraicos en Roma, y á otros sabios varones, y sobre todo la biblioteca que comenzó á formar en el Escorial (5). No mencionáramos esta cualidad, siempre apreciable, pero no de un raro mérito en un rey, si se tratara de otro que del autor de la famosa pragmática de Aranjuez, en que condenaba á destierro perpetuo y á la pérdida de todos los bienes á todo el que saliera de estos reinos á estudiar ó enseñar en las ciudades y colegios de otros reinos. Y es que Felipe II, temeroso de que se infiltrara en España el protestantismo, quiso aislar esta nacion del resto del mundo, y amando las letras, pero permitiendo solo las doctrinas que á su juicio y al de la Inquisicion no pudieran ser peligrosas, sacrificó el progreso intelectual al fanatismo religioso.

Su política en lo interior era la que cuadraba á su carácter receloso, suspicaz y profundamente disimulado. Dejando con estudio á sus consejeros en cierta libertad para emitir sus opiniones á fin de conocerlos mejor; recibiendo con calculada afabilidad á los que negociaban ó trataban con él; oyendo sin mostrar disgusto las advertencias que quisieran hacerle; con semblante rara vez alegre ni enojado, sereno casi siempre, y nunca descompuesto, como quien nunca dejaba de estar sobre sí; era mas cortesano que sus cortesanos, como era mas ministro que sus ministros; y á sus ministros, cortesanos y consejeros les era difícil conocer cuándo estaban en la gracia ó en la desgracia de su rey; solía venirles el golpe antes de sos-

(3) Es difícil que nadie pueda formar una idea verdadera y exacta de la minuciosidad con que Felipe II atendía á toda clase de asuntos y negocios, por pequeños que fuesen, ordenándolos ó despachándolos por sí mismo, sin olvidar las mas pequeñas circunstancias de cosas, de personas, de nombres y de fechas, y parecerá exagerado lo que decimos al que no haya registrado, como nosotros hemos tenido necesidad de hacerlo, los infinitos escritos de su mano que existen en los archivos y bibliotecas que hemos tenido que examinar. Si fuera posible reunir todo lo que Felipe II escribió de su puño, en cartas, cédulas, instrucciones, decretos, minutas, advertencias, adiciones, correcciones, notas marginales é interlineares, etc., formaría volúmenes enteros.

(4) En el archivo de Salazar, hoy perteneciente á la Real Academia de la Historia (A. 44), se encuentra un curioso documento de este género.

(5) Carta de Antonio Gracian á Guzman de Silva, en 9 de setiembre de 1575.—Archivo de Simancas, Est., leg. 1533.

pecharle, y muchas veces la sonrisa del monarca precedía muy corto intervalo á la muerte del mas encumbrado valido. Su sistema era fomentar ó mantener la rivalidad y la division entre ellos para mejor dominarlos. Así se conducía y manejaba con los partidos que solían formar las influencias del duque de Alba, del cardenal Espinosa, de don Juan de Austria, de Ruy Gomez de Silva, del marqués de los Velez, del cardenal Quiroga, de los secretarios Mateo Vazquez, Santoyo y Antonio Perez.

Este príncipe, tan dedicado al oficio de rey, que cuesta trabajo hallar alguna vez en su larga vida al hombre sin encontrar siempre al monarca; este monarca, que hasta las pasiones y debilidades de la naturaleza, de que no estuvo exento, quería subordinar á la política; este hombre, en cuya cabeza cabían sin estorbarse la memoria de todos los nombres y la retentiva de las acciones de cada uno; que con su asiduidad en el trabajo, fatigaba y rendía á sus mas laboriosos ministros y servidores; que desde la celda de un monasterio llevaba en sus manos los complicados hilos de la política de todas las naciones del globo; que aspiraba á sujetar los hombres y los pueblos á sus creencias y someterlos á su autoridad, rara vez vemos que levantara su imaginacion á la altura correspondiente á su poder y á la magnitud de sus ambiciones, ni que desplegara aquella actividad enérgica que requiere una gran concepcion y asegura su éxito. Muchas empresas se malograron por la embarazosa lentitud de las instrucciones minuciosas sobre pormenores é incidentes de poca monta, impropia ocupacion del autor de un gran pensamiento, y propio para coartar la libertad del ejecutor. Tan lento Felipe II en resolver como era rápido su padre en obrar, Carlos V conquistaba un reino mientras su hijo respondía á una consulta. Antes de deliberar en definitiva, escribía sobre cada negocio, en notas, advertencias y reparos marginales, lo que podría formar un volúmen. Al revés de su padre, que hubiera querido hallarse en todas partes á un tiempo, Felipe II por no mover su persona consentía que se perdiera un Estado. Malta estuvo á punto de perderse por la dilacion de los socorros; y los Países Bajos no hubieran ardido en guerra, ni se hubieran perdido para España, si Felipe II se hubiera decidido á abandonar por unos meses el Escorial. Verdad es que una vez que se precipitó á obrar contra el dictámen de sus consejeros, sufrió el mayor de los reveses, que fué la destruccion de la Invencible Armada. La oportunidad de las grandes resoluciones no era el don de Felipe II.

Sin embargo nos contentáramos con que el corazon de este príncipe hubiera correspondido á su cabeza. Pero en este punto, despues de haberle estudiado cuidadosamente desde la infancia hasta la ancianidad, desde la cuna hasta el sepulcro, confesamos haber tenido el desconsuelo de encontrar muy rara vez en él un sentimiento tierno y afectuoso. Aquella reserva sombría, aquella fría indiferencia, aquella serenidad inalterable, parecida á la imposibilidad, aquel semblante que ni encogia la sonrisa en las prosperidades, ni arrugaba la aficion en los contratiempos, ni demudaba el espectáculo de los suplicios, ni conmovían las súplicas de los desventurados, ni inmutaban los lamentos de las víctimas, revelaban un corazon cerrado á la compasion y á la piedad humana. El secreto con que meditaba las persecuciones y castigos generales de todo un pueblo ó de toda una raza; la perseverancia con que proseguía por espacio de años con el mas profundo disimulo y por los mas tenebrosos medios un plan de venganza personal, y la insensible dureza con que lanzaba una sentencia fatal contra el extraño, contra el confidente, contra el hermano, contra el propio hijo, descubría un alma de que no quisiéramos ver dotado ningun hombre, cuanto mas un rey.

Cuando le hemos visto mostrarse tan imperturbable con la noticia de la victoria de Lepanto, como con la nueva de la derrota de la Armada Invencible, hubiéramos podido atribuirlo á grandeza de alma, si no le observáramos presenciando igualmente imposible las hogueras inquisitoriales, decretar las calamidades de los moriscos, aprobar el tribunal de la sangre de Bruselas, autorizar las crueldades exterminadoras del duque de Alba, disponer ó consentir los suplicios de Egmont y de Horn, la tenebrosa estrangulacion de Montigny, la

matanza de los hugonotes, la prision misteriosa y la muerte del príncipe Carlos (1), el tormento de Antonio Perez, el encarcelamiento de la princesa de Eboli, la ejecucion de Juan de Lanuza, y el asesinato del príncipe de Orange. Cuando leemos los minuciosos pormenores de la instruccion dada por Felipe II sobre la manera como el verdugo habia de ejecutar en el silencio de la soledad y de la noche el suplicio del baron de Montigny, de modo que su muerte hubiera de parecer natural; cuando vemos que todo el proceso que se formó al mas respetable de todos los magistrados, al Justicia Mayor de Aragon, fueron estas lacónicas palabras del rey: *Prendereis á don Juan de Lanuza y haréisle luego cortar la cabeza*; nos estremecemos de horror y no podemos menos de exclamar: «¡Menos malo fuera que hubiese sido de mármol el corazon de Felipe II! que al fin la materia insensible ni es cruel ni se deleita en la crueldad.»

Por eso dijimos ya en otra parte, que reconociendo muchas grandes dotes de este soberano, le admiráramos, sí, pero no nos era posible amarle.

Y sin embargo, menester es que seamos imparciales, y que hagamos á Felipe II la justicia que los hombres no le han hecho, tratándole apasionadamente así sus detractores como sus panegiristas. Felipe II, con todas sus pasiones y defectos de hombre y de rey, fué mucho mas morigerado, y menos protervo, menos odioso, y aun menos sanguinario que la mayor parte de los monarcas contemporáneos y los soberanos de su siglo. Por extraña que al pronto pueda parecer á algunos la proposicion, se evidencia con solo reseñar rápidamente la galería de los reyes mas notables de su tiempo.

Tolerariáramos que los escritores extranjeros retrataran con tan negros colores á Felipe II y ponderaran su fanatismo, su tiranía y sus maldades, si no tuvieran delante en su mismo siglo á un Enrique VIII de Inglaterra, que sacrificó la religion de todo un Estado, la dignidad y el decoro del trono á la pasion lasciva de una mujer; á ese campeón de la fe católica y de la autoridad pontificia, que abjuró del catolicismo, y pisó la tiara, y se erigió á sí mismo en pontífice por llevar á su impuro lecho el adulterio y la obscenidad; á ese desenfrenado déspota, que arrojó del trono y del tálamo á una reina legítima y á una esposa fiel, para llevar al tálamo y al trono á una manceba desalmada; que decapitó despues á la que habia hecho objeto de sus escandalosos y criminales deleites; que con la misma serenidad llevaba al cadalso á Ana Bolena, á Catalina Howard y á la condesa de Salisbury, que al cardenal Fischer y al ilustre Tomás Moro; que con igual frialdad de alma entregó á la hoguera setenta mil víctimas, católicos y protestantes, que todos eran lo mismo para el primer escritor contra Lutero, para el que hizo luego ley del Estado la reforma luterana.

Tolerariáramos á los extranjeros esta especie de privilegio de fanatismo y de crueldad que quieren conceder á Felipe II, si no tuvieran á la vista á su misma esposa la reina Maria de Inglaterra, la carcelera de su hermana Isabel, el verdugo de Juana Grey, de su padre y de su esposo, del duque de Warwick, del obispo Cranmer y del caballero Piat: la sombría y sanguinaria Maria de Inglaterra, que consagró cinco años á los refinamientos de la crueldad mas infernal; que en tres años condenó al fuego á doscientos sesenta y siete desgraciados, y en cuyo reinado derramaron menos sangre en Inglaterra los soldados que los verdugos.

(1) A propósito de la misteriosa prision y proceso del príncipe Carlos el lector recordará que en la nota final al cap. XI del lib. II, part. III de nuestra historia decíamos, que tal vez la carta reservada que se sabia haber escrito Felipe II al pontífice sobre la prision de su hijo, daría, si pareciese, alguna mas luz sobre este suceso, que la que nos suministraban los demás datos por nosotros con tanta solicitud buscados y examinados. Ahora tenemos que añadir, que la famosa carta ha parecido, pero que no arroja la luz que era de apetecer. El diligente investigador de los documentos relativos á Felipe II, Mr. Gachard, jefe de los archivos de Bélgica, que andaba en busca y acceho de esta carta, escribió por último en este mismo año que al fin la ha encontrado, pero que no ha hallado en ella lo que esperaba. *A propos du prince don Carlos (dice), je vous dirai que j'ai vu la fameuse lettre de Philippe II. Elle est traduite en latin dans le tome XXIII des Annales ecclesiastici. Je n'y ai pas trouvé tout ce que j'en attendais.* De consiguiente vamos perdiendo cada vez mas la esperanza de adquirir mas aclaraciones sobre aquel ruinoso suceso.